

Bruselas, 31 de octubre de 2025
(OR. en)

13692/25

INST 292
CMPT 17

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a dos miembros del Tribunal de Cuentas – Adopción

1. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 286, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, corresponde al Consejo adoptar, previa consulta al Parlamento Europeo, la lista de miembros del Tribunal de Cuentas establecida de conformidad con las propuestas presentadas por cada Estado miembro, para un período de seis años.
2. La renovación parcial del Tribunal de Cuentas que se efectúa actualmente se refiere a dos miembros cuyos mandatos finalizan el 31 de diciembre de 2025¹.
3. El Gobierno luxemburgués propuso la renovación del mandato de D.^a Joëlle ELVINGER como miembro del Tribunal de Cuentas a partir del 1 de enero de 2026².
4. El Gobierno neerlandés propuso la renovación del mandato de D. Stephanus Abraham BLOK como miembro del Tribunal de Cuentas a partir del 1 de enero de 2026³.
5. El Consejo consultó al Parlamento Europeo sobre dichas propuestas el 2 de junio de 2025.
6. El Parlamento Europeo emitió sus dictámenes sobre las propuestas el 9 de septiembre de 2025.

¹ 14082/24.

² 9460/25.

³ 8926/25.

7. Así pues, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 14212/25 y proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.
-